

03

EDUCAR DESDE EL PATRIMONIO EN LAS NUEVAS CONCEPCIONES DEL DESARROLLO LOCAL EN SAGUA LA GRANDE

EDUCATING FROM HERITAGE IN THE NEW CONCEPTIONS OF LOCAL DEVELOPMENT IN SAGUA LA GRANDE

Ezequiel Romero Bello¹

E-mail: ezequielrbe@uclv.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0250-4574>

Yakelín Gómez Morales¹

E-mail: yaqueling@uclv.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5560-5352>

Isabel Julia Veitia Arrieta¹

E-mail: iveitia@uclv.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3680-3265>

¹ Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Romero Bello, E., Gómez Morales, Y., & Veitia Arrieta I. J. (2023). Educar desde el patrimonio en las nuevas concepciones del desarrollo local en Sagua la grande. *Revista Conrado, 19(S1)*, 21-30.

RESUMEN

Las posibilidades del desarrollo local permiten utilizar el potencial endógeno y exógeno en función del cuidado y protección de su patrimonio. Los agentes de cambio que deben hacerse cargo de promover este proceso son tanto públicos como privados, y la universidad debe tener un papel de liderazgo para armonizar y racionalizar el cumplimiento de este propósito. Demostrar la sinergia que se da entre el Centro Universitario Municipal en el trabajo coordinado con el Gobierno y otros actores locales para la capacitación y/o superación de los mismos en estos contenidos debe ser práctica cotidiana en los momentos actuales y constituye el objetivo esencial del artículo que se presenta. La lógica investigativa, fundamentada en el enfoque cualitativo posibilita el empleo de métodos y técnicas afines que permiten aportar consideraciones generales para el diseño de estas acciones a partir de las necesidades que aporta el diagnóstico del territorio, lo que favorece el desarrollo sostenible del patrimonio local y donde se aplican los conocimientos científicos que brinda la academia a través del Centro Universitario Municipal.

Palabras clave:

Desarrollo local, capacitación, superación

ABSTRACT

The possibilities of local development allow the use of endogenous and exogenous potential in terms of the care and protection of its heritage. The agents of change that must take charge of promoting this process are both public and private, and the university must play a leading role in harmonising and rationalising the fulfilment of this purpose. Demonstrating the synergy that exists between the Municipal University Centre in its coordinated work with the government and other local actors for the training and/or improvement of these contents should be a daily practice at the present time, and constitutes the essential objective of the article presented here. The research logic, based on the qualitative approach, enables the use of related methods and techniques that allow general considerations to be made for the design of these actions based on the needs provided by the diagnosis of the territory, which favours the sustainable development of the local heritage and where the scientific knowledge provided by the academy through the Municipal University Centre is applied.

Keywords:

Local development, training, empowerment

INTRODUCCIÓN

Desde hace más de dos décadas se viene planteando en disímiles escenarios que el desarrollo sostenible es la única alternativa presente y viable a la salvaguardia de la humanidad, lo cual constituye una cuestión de ética con la naturaleza y el ser humano, donde la responsabilidad y la conciencia social juegan un rol fundamental para contribuir a una gestión racional hacia el acercamiento a esa sostenibilidad.

La sociedad es cada vez más consciente de la ineludible necesidad de plantear el valor social y el uso del patrimonio en todas sus manifestaciones. Precisamente, en función del uso que le otorgue la sociedad, el patrimonio puede ser un instrumento de identificación colectiva, un elemento clave para el desarrollo turístico y un recurso educativo (Ballart & Tresserras, 2007). Este puede ser, al mismo tiempo una herramienta eficaz en el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la cultura y del respeto a la diversidad cultural. En ese sentido resulta importante la apropiación por parte de la ciudadanía de los valores culturales inherentes a los bienes patrimoniales en función de su cuidado y protección en aras de su sostenibilidad.

Es un hecho que en las últimas dos décadas la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO) ha promovido esfuerzos sistemáticos por incluir en las políticas gubernamentales la preservación y sostenibilidad del patrimonio mundial, pues resulta lamentable que un número considerable de sitios, objetos y valores materiales e inmateriales están siendo sometidos al riesgo de desaparición. En las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, en su artículo cuatro, acerca de patrimonio se plantea que:

“el patrimonio forma parte de los bienes inestimables e irreemplazables no sólo de cada nación sino de toda la humanidad. La pérdida de uno de los bienes más preciosos, como resultado de su degradación o desaparición, constituye un empobrecimiento del patrimonio de todos los pueblos del mundo” (UNESCO, 2005)

El patrimonio es reconocido como un valor definitorio de identidad (Fontal, 2003). La identificación con el patrimonio y su difusión es importante para su reconocimiento y puesta en valor. Actualmente se aborda el patrimonio desde una perspectiva holística que aúna emociones e identidades sobre el entorno próximo para el desarrollo de una ciudadanía crítica, comprometida y concienciada con el desarrollo sostenible del patrimonio (Cuenca-López, et al., 2020; Delgado-Algarra, & Cuenca-López, 2020; Martín-Cáceres, & Cuenca-López, 2015).

En el contexto cubano actual es prioridad del Estado la protección, conservación y uso sostenible del patrimonio. En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución” se encuentra el lineamiento número 163, el cual plantea: “Continuar fortaleciendo la defensa de la identidad, la conservación del patrimonio cultural, la creación artística y literaria y la capacidad para apreciar el arte...” (Cuba. Partido Comunista de Cuba, 2012, p.25). De ahí la necesidad de educar a toda la población en esa cultura como forma de mantener la identidad como pueblo.

La tendencia a la descentralización como forma esencial de gobierno y el endurecimiento de las restricciones financieras han contribuido a la aparición de nuevas alianzas entre los museos, las universidades y las autoridades locales en interés de educar a la ciudadanía en función de conservar el patrimonio local. Sobre esa base existen motivaciones hacia el trabajo que deben y pueden desarrollar las universidades a partir de tres aspectos esenciales: nuevas formas de demostrar el impacto del cuidado y protección del patrimonio en el desarrollo local; la creación de vínculos directos entre actores y decisores en este sentido y nuevos acuerdos de gobernanzas y modelos de financiación vistos en las estrategias de desarrollo local.

En este contexto, la capacitación de los actores locales que influyen en el cuidado y protección de patrimonio constituye una vía para la creación de conocimientos, aptitudes y habilidades afines a su sostenibilidad, que garanticen el desarrollo armonioso de las organizaciones con el entorno donde actúan. Los procesos de capacitación y/o superación de los líderes locales no solamente conforman un soporte instrumental para el éxito o desarrollo del trabajo que realizan en sus diferentes territorios, sino que deben ser vistos como base fundamental de la sostenibilidad de los procesos de cambio y/o desarrollo que implementan.

En la medida que los actores locales profundicen y amplíen el espectro de herramientas y conocimientos para ponerlos en función de su accionar diario con las comunidades y de la gobernabilidad, con énfasis en la multiplicación de las acciones prácticas y los aprendizajes, será posible que los procesos no desaparezcan y que evolucionen de acuerdo a las necesidades y posibilidades reales de cada lugar.

En Cuba la gestión municipal precisa de niveles de conocimientos capaces de consolidar las posibilidades de desarrollo de cada territorio, siempre ajustados a las prioridades y posibilidades locales, constituyendo un aspecto vital la gestión de procesos de capacitación que

contribuyan a la preparación integral de los líderes locales y fomenten el trabajo sistemático de cara al cumplimiento de su misión.

La universidad tiene el compromiso con el proceso de fortalecimiento de capacidades para dotar a los actores locales de herramientas que le permitan organizar y complementar sus criterios, identificando el camino de un proceso de desarrollo endógeno, y el enfoque integral del territorio, donde se incorpore una visión de género e inclusivo al diseño de las estrategias locales, ofreciéndoles prioridad a las actividades productivas gestadas desde y para el propio municipio, así como a la tendencia cada día más necesaria del cuidado y protección de su patrimonio como única manera de mantener su identidad, y sobre esta base, lograr impacto de los procesos universitarios integrados.

Desde hace varios años el Centro Universitario Municipal (CUM) de Sagua la Grande, perteneciente a la UCLV "Marta Abreu" desarrolla un sistema de capacitación y/o superación a actores y decisores en diversos temas referidos al desarrollo local en el que se encuentra lo relacionado al trabajo de formación y educación de la ciudadanía en función del cuidado del patrimonio en todas sus manifestaciones.

A propósito del tema, es significativo tener en cuenta el papel que juega el patrimonio local en el desarrollo integral de la personalidad de los ciudadanos, visto en primer lugar, en el fomento hacia una educación sobre el patrimonio, referido este aspecto a la importancia de difundir información acerca de lo que es el patrimonio y qué lo constituye. En segundo lugar, se puede hablar de una educación para el patrimonio, es decir, qué pueden aportar los diferentes escenarios de aprendizaje en los que se mueve la ciudadanía y que se logre una buena difusión y conservación de los bienes patrimoniales.

En tercer lugar, lograr una educación desde el patrimonio: aprender no es recibir información, sino elaborar conocimientos y en este sentido el desarrollo cognitivo de las personas se define a partir del contexto sociocultural en que se desenvuelven, por eso el conocimiento del patrimonio local es un medio por excelencia para fortalecer la identidad y todo lo que se desarrolle en materia de educación constituye el escenario ideal para lograr y verificar el cumplimiento de las leyes del desarrollo social, sobre la base de las experiencias que día a día se obtienen al respecto.

Las potencialidades educativas y formativas que tiene el patrimonio son disímiles y están enfocadas a la educación integral de la ciudadanía, en este sentido se puede hablar de la adquisición de conocimientos históricos,

se desarrollan habilidades y dominio de procedimientos para localizar, procesar y exponer información histórica, todo dentro de un enfoque investigativo, se favorece la formación de determinados valores como: el patriotismo, la responsabilidad, la solidaridad, y también fortalecer su identidad, esto facilita la socialización de los aprendizajes al favorecer las relaciones que establecen los hombres como ser genérico desde las edades tempranas de su desarrollo.

Es interés de los autores mostrar en el artículo que se presenta, cómo se desarrolla, qué temáticas se abordan y el impacto que ha tenido la capacitación y/o superación de actores y decisores del territorio en función del cuidado, protección y conservación del patrimonio local, de ahí el objetivo del mismo.

MATERIALES Y MÉTODOS

En un país, región o ciudad, el patrimonio está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles que producen las sociedades, resultado de un proceso histórico que los identifican o diferencian. Un concepto moderno de patrimonio histórico incluye no solo los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial e histórica, documentos y obras de arte), sino también lo que se llama patrimonio vivo; las diversas manifestaciones de la cultura popular (regional, local, popular, rural y urbana), las poblaciones, artesanías, artes populares, modo de vestir, conocimientos, valores, costumbres y tradiciones, características de un grupo o cultura. (Guerra López, & González Barrios 2015).

En este último también está presente el patrimonio intelectual: es decir, las creaciones de la mente, como la literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión, los ritos y la música, así como los patrones de comportamiento y la cultura que se expresa en las técnicas, la historia oral, la música y la danza.

En esa mirada hacia el patrimonio no puede obviarse la importancia que reviste lo relacionado al patrimonio industrial, que al decir de Pell-Delgado, et al. (2019), agrupa los vestigios de valor histórico, tecnológico, científico o arquitectónico que, por su uso y aplicación en la industria, a través del tiempo, adquieren un significado especial. Según el citado autor, forman parte de él tanto las manifestaciones materiales: edificios, espacios, talleres, minas, campamentos, instalaciones, obras ingenieras, maquinarias, vehículos, equipos, utensilios y herramientas, como las inmateriales relacionadas con el proceso productivo y con el entorno socio económico y cultural de

los trabajadores. Incluye, además, los documentos que registran su génesis y evolución

El estudio del patrimonio industrial es una de los aspectos tenidos en consideración en la capacitación y/o superación de actores y decisores locales teniendo en cuenta que, estudiar el uso futuro del mismo permite enfrentar su obsolescencia, planificar racionalmente su potencial en las directrices de desarrollo a partir de las demandas económicas y laborales, incluso, ajustar sus instalaciones a las nuevas formas productivas y los nuevos mercados. Es importante tomar medidas eficaces de salvaguarda y protección antes de decidir la parada de una industria o instalación de cualquier naturaleza. Clasificar y proteger la documentación técnica, actualizar inventarios del equipamiento que posee, así como ejecutar dictámenes técnicos que avalen su estado de conservación, son medidas que aseguran el patrimonio económico y cultural.

Todo este acervo está fuertemente interrelacionado, son mutuamente dependientes y constituyen requisitos para la calidad de vida de la ciudadanía en su conjunto. Con esta concepción se concibe el patrimonio como un recurso que es necesario conservar, proteger y valorizar para que se convierta en un instrumento al servicio del desarrollo de las comunidades, capaz de crear riquezas, nuevos empleos y nuevas actividades, lo que lo hace sostenible.

Las localidades cubanas atesoran un valor patrimonial incalculable, con frecuencia invisibilizado como efecto de políticas verticalistas y asistencialista que han generado habitus asociados a buscar fuera de ellas los recursos y las oportunidades para su propio desarrollo. Se trata no solo de valores cuya identificación se facilita por estar asociados a la producción artística y literaria, y en algunos casos a la cultura popular tradicional, conteniendo estos un enorme potencial para el desarrollo local cuando a la cultura se la asume como un recurso y no como una actividad particular a presupuestar; sino además, de aquellos otros valores, también culturales, asociados a las tradiciones productivas locales, a la existencia de redes sociales endógenas, a la construcción de imaginarios sociales, al entorno regional de la localidad y al uso particular de determinados recursos naturales, entre otros.

La primera labor ante esta problemática son las campañas de sensibilización y divulgación dirigidas a la población local, que es quien lo debe conocer y valorar para poder preservarlo. Cualquier iniciativa estará condenada al fracaso si no cuenta con la aceptación y la participación de la sociedad implicada. Los objetivos educativos y formativos se revelan indispensables en este empeño. Al mismo tiempo la sociedad tiene que adquirir la conciencia

de que uno de sus recursos fundamentales lo constituye su propio patrimonio, entendiéndolo de manera dinámica y no sólo como salvaguarda de un pasado muchas veces imaginario.

Para todo este trabajo es importante tener en cuenta a la educación como fenómeno social, la que ha acompañado al hombre a lo largo de toda su historia. La misma se manifiesta desde el momento mismo en que aparece el hombre sobre la Tierra, y a consideración de varios autores en disímiles bibliografías, consiste en la transmisión de los conocimientos acumulados por la humanidad y la asimilación de estos por las jóvenes generaciones. Al mismo tiempo, tiende a mantener las tradiciones, las creencias, los conceptos morales de una sociedad determinada.

En el Plan Nacional de Educación y Patrimonio Ballesteros-Domingo, & Fontal-Cirujano (2012), citado por González-Monfort (2019), proponen varias relaciones que se pueden establecer entre Educación y Patrimonio:

- Educación con el Patrimonio. Esta relación implica el uso de los bienes culturales – muebles, inmuebles e inmateriales – como recursos didácticos. Se utiliza de este modo parcialmente el potencial del Patrimonio Cultural como transmisor no solo de conocimientos sino también de dinámicas procedimentales y actitudes relacionadas con su conservación y disfrute.
- Educación del Patrimonio. El uso de la conjunción «del» en este caso supone la concepción de una enseñanza de contenidos relacionados con elementos o bienes patrimoniales integrada exclusivamente en materias escolares o en otros contenidos disciplinares.
- Educación para el Patrimonio. Este planteamiento didáctico se orienta a la consecución de una enseñanza - aprendizaje de contenidos relacionados con el Patrimonio como objetivo propio del proceso educativo.
- Educación desde y hacia el Patrimonio. Este enfoque relacional plantea el proceso educativo conceptualizado desde la propia idea de Patrimonio y orientado hacia la educación patrimonial como principal finalidad.
- Educación y Patrimonio o educación patrimonial. Este enfoque de carácter globalizador, integrador y simbótico coloca el acento en la dimensión relacional existente, no solo entre ambos términos, sino entre los elementos que integran o constituyen cada uno de ellos. Fernández, et al. (2020).

Sin embargo, las transformaciones sociales llevadas a cabo a fines del siglo XX a nivel mundial, determinaron un quiebre de los modelos homogeneizantes y la generación de una mirada holística sobre las diversas culturas planteadas desde la posmodernidad. Según Teixeira (2006), este proceso de cambio posibilitó la explosión de

las identidades, es decir, una búsqueda incesante de las particularidades de cada sociedad en sus prácticas culturales. Calaf, et al. (2020).

Las modificaciones en los paradigmas, surgidas a partir de 1980, crearon las condiciones necesarias para la conformación de nuevas prácticas en escenarios actuales de la educación, con un enfoque de educación centrado en el cuidado del patrimonio.

La concepción anterior destaca la importancia de desarrollar una Educación Patrimonial, que sea capaz de crear sinergias viables entre el vínculo de las universidades con instituciones comunitarias tales como los museos, galerías de arte, oficinas dedicadas al cuidado del patrimonio local, gobiernos locales, Ministerio de Cultura, Ministerio de educación, entre otras; en función incorporar en sus dinámicas aspectos esenciales que permitan la educación de la ciudadanía en función del cuidado y conservación de los valores patrimoniales que se atesoran. (Arrieta, & Díaz, 2021)

Es oportuno destacar que la Educación Patrimonial no se ocupa sólo del conocimiento de los bienes patrimoniales, va dirigida, además, a la formación y desarrollo de valores que permitan un entendimiento entre las relaciones del hombre con su legado natural y cultural de generaciones anteriores y que aún se pueden apreciar en los días actuales. Castro-Calviño, et al. (2021).

En consonancia con lo anterior, es válido plantear que existe hoy en la sociedad cubana una oportunidad relacionada con la jerarquización de la labor de los gobiernos locales que es necesario aprovechar para la promoción de una gestión cultural mucho más cercana a las bases de la sociedad que faciliten la apertura de procesos participativos para la puesta en valor del patrimonio existente en cada localidad. Ello significa para la ciencia un importante encargo social por la contribución que la academia puede aportar para la toma de decisiones públicas en el ámbito local.

La ciudad de Sagua la Grande constituye un caso de estudio relevante para explorar esta cuestión al constituir uno de los enclaves históricos e industriales más notables del País. Se ubica al centro – norte de la provincia de Villa Clara. Su fundación data de principios del siglo XIX (1812) y, rápidamente, alcanza un elevado crecimiento y desarrollo económico que se refleja en su arquitectura fundamentalmente, entre otros aspectos. En la actualidad su centro histórico urbano, declarado Monumento Nacional en 2011 y que constituye la zona de mayor valor, refleja un elevado deterioro, motivado por causas naturales en algunos inmuebles y por condiciones antrópicas en otros, debido, en primer lugar, por la falta de materiales

para acometer un mantenimiento adecuado, pero en muchas ocasiones, cuando se logra hacer, no se mantienen por la insensibilidad de la ciudadanía al no poseer valores en ese sentido.

Lo anterior implica el compromiso de la universidad, y específicamente del CUM, en el proceso de fortalecimiento de capacidades para dotar a los actores locales de herramientas que le permitan organizar el proceso de desarrollo endógeno con un enfoque integral del territorio. El mismo se organiza teniendo en cuenta el momento histórico y social en el que viven las personas de cada municipio con sus especificidades, el diagnóstico del estado del proceso de desarrollo endógeno, con sus ventajas, oportunidades y deficiencias, donde se da prioridad a lo que más se necesita, donde entra a jugar un papel primordial, el cuidado del patrimonio como manera de la sostenibilidad de la identidad.

Es notoria la necesidad de continuar con la sensibilización y motivación a los decisores con el uso de la ciencia en función del desarrollo, a partir de demostraciones reales. Los gobiernos locales necesitan continuar superándose para la gestión estratégica y de proyectos para el desarrollo local en función del patrimonio, como una temática más a tener en cuenta como parte de la Estrategia de Desarrollo Local, así como en los planes de superación que se deben diseñar, desde las entidades acerca de ella y que forman como parte de las gobernanzas establecidas.

Metodología empleada.

El artículo se deriva del trabajo diseñado como parte de la capacitación y/o superación a actores y decisores del municipio Sagua la Grande, en la provincia de Villa Clara a partir de demandas realizadas al CUM en aspectos esenciales referidas al cuidado, conservación y protección del patrimonio y donde juega un papel importante el trabajo con la ciudadanía.

A criterios de este mismo autor, toda investigación es un proceso de sistematización pues se centra en el estudio de objetos, fenómenos y procesos en su vínculo con otros y con los fundamentos de la ciencia que los sustenta. Es una forma de generación de conocimientos adecuada a las condiciones de trabajo y capacidades particulares de quienes están involucrados cotidianamente en la ejecución de las acciones y que son, ante todo, conocimientos prácticos, por lo que tienen formas de acceder a la información y procesarla que son diferentes a las de los intelectuales. Este proceso, al mismo tiempo, permite convertir la experiencia en objeto de estudio y de interpretación teórica. En este proceso se incorporan métodos del nivel empírico propios de la investigación cualitativa,

que permiten obtener información acerca del estado del problema.

Hoy constituye una fortaleza el diseño y aplicación, desde la academia, visto en los CUM, de estrategias de capacitación y/o superación a todos aquellos actores y decisores que de una u otra manera intervienen en el cuidado y protección del patrimonio local. En este diseño no ha estado solo el pensar de la universidad, sino también los criterios, potencialidades y necesidades que aportan, con su accionar diario, los que en la práctica materializan las políticas trazadas y emanadas por la máxima dirección del país, pero con un aporte endógeno de manera significativa.

El trabajo para el tratamiento del cuidado y protección del patrimonio dentro de la localidad, antes de hacerse extensivo a otros actores y decisores, tuvo su origen en el programa seguido como parte del Proyecto Institucional del CUM “Estrategia metodológica para la adaptación al cambio climático, en el contexto del desarrollo local de la Cultura Física y el Deporte en Sagua la Grande”, el cual fue asumido básicamente con los docentes del INDER municipal. Además, algunos otros temas fueron tratados como parte del Proyecto Nacional de Desarrollo Local titulado “Gestión cultural del patrimonio para el Desarrollo Local”, patrocinado por el Centro de Estudios Comunitarios de la UCLV “Marta Abreu”.

Una vez sucedidas estas acciones, se propuso hacerlo extensivo, por la importancia que reviste el tema en las condiciones actuales, a otros demandantes del territorio, dentro de ellos se encuentran:

- Sectores importantes como Cultura, la radio y la televisión locales, Oficina municipal de Patrimonio.
- Sectorial municipal de educación, esencialmente en los cuadros y reservas del primer nivel, llegando a las instituciones docentes.
- Sector empresarial del territorio: Fábrica de Calderas, Fábrica de Bujías, Fundición 9 de abril, Empresa Pecuaria Macún, Empresa Electroquímica de Sagua “Cloro Sosa”.

No se puede obviar en este proceso metodológico la utilización de métodos y técnicas desde lo cualitativo como la entrevista, la encuesta a los implicados, además de otros que en este mismo sentido dan confiabilidad a la investigación a partir de las evidencias que quedan; en este caso se emplearon las fotos, los videos. Como parte de las sesiones de trabajo también se realizaron actividades prácticas como recorridos por la ciudad, la visita a sitios patrimoniales de relevancia para la sociedad.

También se llevó a cabo la consulta y la búsqueda de datos de tipo descriptivo que permiten, directa o indirectamente, de forma aproximada, establecer una mayor profundización de la problemática estudiada. Para ello se consultaron fuentes oficiales que sirven de guía a la práctica de Gobierno y dentro de ellas la Estrategia de Desarrollo Local, y el Plan de Capacitación y/o superación establecida por esta entidad para sus cuadros y reservas en función de la problemática referida al cuidado y conservación del patrimonio.

El análisis de la Estrategia de Desarrollo Local del municipio, la que se concibe para lograr su sostenibilidad a partir de la implicación de todos los actores del territorio, facilita la búsqueda de elementos para generar consensos donde se equilibre la dimensión económica, social y medioambiental, y que contribuya al aprovechamiento de los recursos endógenos y exógenos, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Dentro de los ejes estratégicos en los que se sustenta desde el punto de vista programático se encuentran:

- Gobierno eficaz y socialista que permita la integración social.
- Transformación productiva e inserción internacional.
- Infraestructura.
- Potencial humano, ciencia, tecnología e innovación.
- Recursos naturales y medio ambiente.
- Desarrollo humano, justicia y equidad.

El estudio de la Estrategia y sus componentes permitió hacer un análisis de las principales barreras que frenan el desarrollo del municipio. Dentro de ellas se pueden apreciar las siguientes:

- Falta de conocimiento y organización de los actores locales (decisores y no decisores) para la implementación de programas y proyectos en función del cuidado y conservación del patrimonio.
- Baja capacidad del Gobierno para captar ingresos a partir de las potencialidades del territorio, esencialmente del turismo y utilizando para ello las bondades que aporta el patrimonio.
- Estructura administrativa predominantemente centralizada, verticalista y sectorializada.
- Gran problemática ambiental y sin deslumbrarse una proyección real hacia su mitigación.
- Entrada insuficiente e inestable de recursos materiales y materias primas.

- Déficit de mano de obra calificada para enfrentar las acciones constructivas de edificaciones con valores patrimoniales.
- Indisciplinas sociales. Deterioro de la imagen urbana, en detrimento del patrimonio material tangible de la ciudad.
- Deterioro de los valores patrimoniales y poco accionar sobre su conservación.
- Insuficiente formación de la población para implicarla en una participación ciudadana responsable para desarrollar el territorio.

En la revisión del Plan de superación de cuadros y sus reservas se pudo constatar la existencia de temas relacionados a los ejes estratégicos definidos por política, los que se mueven atendiendo esencialmente a la producción de alimentos, por lo que significa, temas de control económico, los relacionados al desarrollo de proyectos endógenos. En este sentido significar que la existencia de acciones en función de la educación de la ciudadanía en los temas referidos al cuidado y conservación del patrimonio es inexistente.

Todo lo anterior, más el proceso de sistematización seguido, permitió convertir la experiencia en objeto de estudio y de interpretación teórica. Ya en este momento se incorporan métodos del nivel empírico propios de la investigación cualitativa, que permiten obtener información acerca del estado del problema. Se desarrolla un trabajo de mesa con la implicación de la academia y los decisores locales en materia de capacitación y/o superación en materia del cuidado y conservación del patrimonio local y se logra un consenso en cuanto a las etapas por las que debe transitar la misma. Por tanto, el trabajo futuro se desarrolla sobre la base de cuatro etapas esenciales;

1. Determinación de las necesidades de capacitación y/o superación.

El diagnóstico de las necesidades acerca del patrimonio está dirigido a la identificación clara y precisa de los valores, instituciones, relaciones, herencia histórica, modo de vida, el patrimonio tangible e intangible que, de modo peculiar captan, disfrutan, conservan los hombres y mujeres en la localidad, acumulada en la práctica y los sentimientos del tejido social sustentado en las capacidades humanas, que coexisten en las localidades y que distinguen la creación cultural de los actores locales. De este diagnóstico inicial emergió el orden del proceso, teniendo en cuenta el campo de actuación de todos y cada uno de los actores y decisores a capacitar y/o preparar.

2. Planificación de los programas de capacitación y/o superación.

La elaboración del programa de capacitación y/o superación parte de las necesidades detectadas en el diagnóstico, donde fueron aplicados métodos y técnicas para la recolección de la información necesaria para poder avanzar. El mismo es gestionado por la dirección universitaria donde intervienen como figuras principales el subdirector que atiende la actividad, así como los profesores que desarrollan las capacitaciones y preparaciones. Además, se tienen en cuenta otras instituciones como la dirección de Patrimonio y los gestores de capacitación de las demás entidades por lo que pueden aportar.

Esta primera aproximación del plan es aprobada en reunión de los grupos de trabajo conformados, y se pone énfasis en las temáticas seleccionadas por los actores que incluyen conferencias y talleres sobre: Historia Local, Patrimonio Cultural, Histórico y Natural, patrimonio industrial y Participación Ciudadana para el desarrollo de la tarea en la conservación y protección de estos. En este proceso de preparación juega un papel importante la determinación del tiempo y la frecuencia para el desarrollo de los temas, las vías para su desarrollo, las estrategias de aprendizaje teniendo en cuenta los sectores con los que se trabaja y las formas esenciales de evaluación, una vez finalizado el curso.

3. Implementación de las acciones de capacitación y/o superación.

Para llevar de manera exitosa a vías de hecho el programa diseñado, la dirección universitaria del CUM necesita de la aprobación por parte del gobierno local del mismo, el cual tiene su salida, primero, en la Estrategia de desarrollo local, además del plan de trabajo que llega a cada uno de los decisores implicados, lo que garantiza la participación de todos.

4. Evaluación del impacto.

Este momento, y teniendo en cuenta criterios, argumentos y el conocimiento de los que participan, se desarrolla a partir de varias etapas, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

5. **Validación del diagnóstico:** se realiza con la participación activa de los actuantes en el desarrollo de las actividades del programa diseñado, lo que incluye a la dirección del CUM con los profesores y los que recibieron de manera directa la incidencia de los temas impartidos. Por tanto, se debe desarrollar empleando técnicas que favorezcan el diálogo colectivo como: talleres, grupos de debate, métodos de la investigación como la encuesta y la entrevista.

6. **Elaboración del informe general:** con los resultados alcanzados en cuanto al grado de satisfacción o no

de los implicados, también es bueno contar con equipos de trabajo mixtos.

7. Comunicación de los resultados obtenidos: en este aspecto es necesario socializar y someter a crítica y a nuevas discusiones con actores implicados, los hallazgos o nuevos conocimientos alcanzados que permitirán continuar el proceso de construcción de conocimiento colectivo en un futuro con otros demandantes. Esto permite rediseñar las acciones acometidas.

Después del trabajo colectivo realizado se llega a consenso en el objetivo general diseñado, el cual radica en profundizar en el conocimiento teórico del patrimonio local dirigido a la capacitación y/o superación de actores y decisores en función del cuidado y conservación del mismo desde un enfoque interdisciplinario y comunitario.

Se definen como objetivos específicos los siguientes:

- Definir los principales conceptos sobre el patrimonio, así como su origen y evolución en la sociedad.
- Caracterizar bienes patrimoniales de importancia relevante para la humanidad, Cuba y la localidad.
- Fomentar valores tales como el patriotismo, la identidad, el colectivismo, la laboriosidad y la responsabilidad a partir del estudio de bienes patrimoniales de diferentes categorías.

Como parte del sistema de conocimientos diseñado para el programa se destacan los siguientes:

- Patrimonio, patrimonio local. Orígenes y algunas definiciones esenciales de un concepto. Patrimonio natural, patrimonio cultural, patrimonio industrial y patrimonio tangible e intangible. Valores importantes del patrimonio.
- Dimensiones importantes para el trabajo con el patrimonio desde un enfoque local.
- Bases para la protección del patrimonio desde la estrategia del desarrollo local.
- Regulaciones vigentes para el cuidado y conservación del patrimonio. Ley actual del patrimonio en Cuba.
- El cambio climático como amenaza para el patrimonio.
- Actualidad y tendencias de la Educación Patrimonial
- La Educación Patrimonial en función del Desarrollo Sociocultural y Comunitario como línea estratégica.
- La Educación Patrimonial en función del desarrollo social local

RESULTADOS

Como se expuso anteriormente, el uso de los métodos y técnicas aplicadas para el diagnóstico el estado actual del conocimiento que poseen actores y decisores

del territorio acerca de las acciones a desarrollar para el cuidado y conservación del patrimonio local permitió obtener elementos importantes como los siguientes: uno de los principales problemas detectados en el análisis documental sobre este tema es que el diagnóstico no se concibe como una fuente de información que permita identificar las temáticas que realmente constituyen necesidades e intereses de los actores y decisores en materia del cuidado y conservación del patrimonio y que permita, al mismo tiempo, elaborar planes de capacitación y/o superación en respuesta a las mismas.

Se pudo constatar además que los planes de capacitación y/o superación tienen en cuenta aquellos aspectos relacionados con la superación en actividades muy específicas, como cursos de habilitación, cursos relacionados con resoluciones, normativas y con funciones propias de la labor que desempeñan en sus contextos de actuación, pero muy limitadas en cuanto a temáticas referidas al cuidado y conservación del patrimonio local.

A consideración de los directivos de las organizaciones seleccionadas existen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de recursos para la capacitación en la mayoría de sus entidades, las cuales están relacionadas fundamentalmente con la escasez de bibliografía, la falta de locales para impartir la docencia, la transportación de los profesores y trabajadores, entre otros problemas que se presentan en la práctica. No obstante, más que esto, la principal preocupación de los directivos es la falta de motivación de los trabajadores por la capacitación. En la mayoría de los casos éstos asisten a los cursos por cumplir con la tarea, sin interesarles realmente las materias impartidas, resultado de lo cual, al término de los mismos, la preparación recibida no produce efecto positivo alguno en la capacidad del trabajador.

Existe un conocimiento general acerca del concepto patrimonio, sin entrar en detalles de su clasificación por parte de los implicados. Además, en esta misma arista, no es suficiente el conocimiento que se posee en relación con la función social del patrimonio, así como los valores que encierran los bienes patrimoniales como objetivos para el desarrollo de valores como identidad, identidad cultural, patriotismo, sentido de pertenencia, de amor, respeto y protección del patrimonio local. (García Rodríguez, et al., 2021)

El conocimiento acerca de las leyes internacionales y nacionales para la protección del patrimonio es limitado, solo a un nivel primario, la profundización en el contenido de las mismas no es suficiente. Todo esto permite demostrar que la formación de una conciencia ciudadana para

proteger y conservar el patrimonio local no se encuentra en el plan de acciones desde su actuación.

Los diferentes actores y decisores del territorio en ocasiones no se consideran parte integral de la actividad concerniente al cuidado del patrimonio, lo cual limita las posibilidades de integración de todas las organizaciones como paso importante para propiciar el cambio hacia un patrimonio conservado y sostenible.

Las acciones diseñadas en la estrategia de desarrollo local en función del cuidado y protección del patrimonio local no encuentran salida práctica a partir del empleo de formas y alternativas para ello. En la concepción y desarrollo del programa de acciones a partir de las etapas diseñadas estuvieron las necesidades que emergieron de este diagnóstico, las que fueron evaluadas por los implicados en la búsqueda de un diseño de proyectos viables y asequibles, lo que permitió generar un clima de cambio favorable y al incremento de la calidad de vida en la localidad.

Se utilizaron diferentes variantes para la implementación de las acciones de capacitación y/o preparación a partir de sus variantes (de cursos, postgrados, capacitaciones), en dependencia a la cualificación de los participantes, así como a las características del territorio, las que fueron acompañadas por asesorías, tanto en la parte práctica como en la metodológica, desde la academia, lo que permitió alcanzar los objetivos, y analizar los impactos previstos en el municipio, por la acción integrada del proyecto de desarrollo local.

La capacitación y/o superación tuvo buena acogida en el sentido de preparar a los implicados para replicar los conocimientos al resto de la sociedad, multiplicando sus efectos en el territorio y debiendo ser el mismo, monitoreado a fin de determinar su pertinencia y alcance, para el rediseño oportuno de las acciones que se realizan.

Se forman saberes y habilidades a partir de las necesidades del territorio, para lograr que se generen respuestas integradas a los problemas presentes en la localidad por las autoridades locales a partir de un enfoque multidisciplinario.

CONCLUSIONES

La puesta en práctica del programa de capacitación y/o superación a actores y decisores en materia del cuidado y conservación del patrimonio local se convertirá en un antecedente imprescindible para demostrar la sinergia que se establece entre la universidad, representado en el territorio por el CUM, y las gobernanzas locales para garantizar la integridad y sostenibilidad del mismo.

Se logra formar saberes y habilidades a partir de las necesidades del territorio, para generar respuestas integradas a los problemas presentes en la localidad por las autoridades locales a partir de un enfoque multidisciplinario y multifactorial en cuanto al cuidado y conservación del patrimonio local.

La clave para la implicación de la población local en la puesta en valor del patrimonio se consigue formándola para que pueda, con su actuación, propiciar la formación de las generaciones más jóvenes en los valores humanos y conocimientos de gran importancia social y pedagógica en este sentido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arrieta, I., & Díaz, I. (2021). Patrimonio y museos locales: temas clave para su gestión / Patrimoine et musées locaux: clés de gestion. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, (29).
- Ballart, J., & Tresseras, J. J. (2007). *Gestión del Patrimonio Cultural*. S.A. <https://www.academia.edu/1586496/>
- Calaf, R., Gutiérrez, S., & Suárez, M. A. (2020). La evaluación en la Educación Patrimonial. 20 años de investigaciones y Congresos de ICOM. *Aula Abierta*, 49(1), 55-64. <https://reunido.uniovi.es/index.php/AA/article/view/14226/12776>
- Castro-Calviño, L., Rodríguez-Medina, J., & López-Facal, R. (2021). Educación patrimonial para una ciudadanía participativa. Evaluación de resultados de aprendizaje del alumnado en el programa Patrimonializarte. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(1), 205-219. DOI: <https://doi.org/10.6018/reifop.444881>
- Cuba. Partido Comunista de Cuba (2012). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. La Habana*. PCC.
- Cuenca-López, J. M., Martín Cáceres, M., & Estepa, J. (2020). Buenas prácticas en educación patrimonial. Análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía. *Aula Abierta*, 49(1), 45-54. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7471614>
- Delgado-Algarra, E. J., & Cuenca-López, J. M. (2020). Challenges for the Construction of Identities With Historical Consciousness: Heritage Education & Citizenship Education, En, *Handbook of Research on Citizenship and Heritage Education*, 25p. DOI: 10.4018/978-1-7998-1978-3.ch001

Fernández Paradas, A. R., Fernández Paradas, M., & Medina Ruiz, I. D. (2020). La evaluación de las competencias en Educación Patrimonial del alumnado del Grado de Historia de la Universidad de Málaga. *International Journal of New Education*, (6), 1-17. <https://doi.org/10.24310/IJNE3.2.2020.8451>

Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial: Teoría y práctica para el aula, el museo e Internet*. Trea.

García Rodríguez, Y. V., Martínez Casanova, M., Torres Alfonso, A. M., & Medina Hernández, O. (2021). Red de Estudios de Identidad Cultural Cubana y Latinoamericana: su génesis y fundamentos metodológicos. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(3), 361-369. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2107/2093>

González-Monfort, N. (2019). La educación patrimonial, una cuestión de futuro. Reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una ciudadanía crítica. *El Futuro del Pasado*, 10, 123-144. <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.004>.

Guerra López, D. & González Barrios, R. (2015). Patrimonio histórico y desarrollo local. Proyectos de Gestión Comunitaria. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 1, 209-216. http://www.redalyc.org/articulo_oa?id=263139243029.

Martín-Cáceres, M. J., & Cuenca-López, J. M. (2015). Educomunicación del patrimonio. *Education Siglo XXI*, 33(1), 33-54. Doi: 10.6018/j/222491

Pell-Delgado, I., Muñoz-Hernández, R., & Marín-Crespo, V. (2019). Mirada al patrimonio industrial de Cuba: Protección, conservación y refuncionalización. *Revista Santiago*, 144, 476—491. <https://www.researchgate.net/publication/337894321>

UNESCO (2005). *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. <http://whc.unesco.org/>